



La ley

La Ley de Educación y Salud sobre Suplementos Dietéticos (DSHEA) de 1994 definió los suplementos dietéticos y estableció la autoridad de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) con respecto a estos productos. De conformidad con la DSHEA:

- La FDA no tiene la autoridad para aprobar los suplementos dietéticos en cuanto a seguridad y eficacia ni su etiquetado antes de que se vendan en tiendas o en línea.
- Las empresas de suplementos dietéticos son responsables de garantizar que sus productos sean seguros y que las descripciones de la etiqueta sean veraces y corroboradas.
- Las empresas de suplementos dietéticos pueden introducir nuevos suplementos dietéticos en el mercado sin recibir la aprobación de la FDA. De hecho, a menudo pueden introducir suplementos dietéticos en el mercado sin siguiera notificar a la FDA.

La FDA regula

A pesar de que la FDA no aprueba los suplementos dietéticos, existen **requisitos de fabricación y etiquetado** de productos que las empresas de suplementos deben cumplir.





Inspeccionar periódicamente las instalaciones de fabricación de suplementos dietéticos para verificar que las empresas cumplan con todos los requisitos de fabricación y etiquetado.



Supervisar los informes de eventos adversos y las quejas recibidas de la industria, los profesionales de la salud y los consumidores.



La FDA toma medidas

Cuando se descubre que un producto no es seguro o que no cumple con los requisitos de la FDA, la FDA puede:

- Colaborar con la empresa para que el producto cumpla con las **normas**.
- Pedirle a la empresa que **retire** voluntariamente el producto.
- Tomar medidas para **retirar** un producto peligroso del mercado.

